



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-05/PNLC-000402, relativa a conexión Jaén-Córdoba, por la A-306 entre El Carpio y Torredonjimeno (*Inadmisión a trámite*) 17.206

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

- 7-05/I-000047, relativa a política general en materia de drogodependencia (*Decaída*) 17.206

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000346, 7-05/POP-000347, 7-05/POP-000357, 7-05/POP-000361, 7-05/POP-000364, 7-05/POP-000368, 7-05/POP-000372, 7-05/POP-000373 y 7-05/POP-000374 (*Decaídas*) 17.206
- 7-05/POP-000348, relativa a ejecución presupuestaria de la Deuda Histórica (*Retirada*) 17.207

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

- 7-05/APP-000120, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aprobación del Decreto 149/2005, de 14 de junio, por el que se regulan los incentivos a la contratación con carácter indefinido (*Decaída*) 17.207

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-04/APC-000114, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Alzheimer 2003/2006 en el ámbito de sus competencias (<i>Decaída</i>) | 17.207 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/APC-000415, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de explicar todos los análisis realizados en los dos últimos años por la Consejería de Salud, así como las actuaciones llevadas a cabo desde que se detectó unos niveles superiores a los permitidos del herbicida denominado terbutilazina en el pantano de Iznájar, Córdoba (<i>Decaída</i>) | 17.207 |
|--|--------|---|--------|

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY****2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- | | | | |
|---|--------|--|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000113, relativa a Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos (<i>Enmienda</i>) | 17.208 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000404, relativa a resolución sobre cesión de inmueble propiedad de la Cámara Agraria Local de Villaviciosa de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.215 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000114, relativa a prevención social en el monte Mediterráneo andaluz ante las situaciones de riesgo de incendios forestales (<i>Enmiendas</i>) | 17.208 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000405, relativa a accesibilidad en las oficinas de Correos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.216 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000116, relativa a viviendas protegidas en la ciudad de Jaén (<i>Enmiendas</i>) | 17.210 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000407, relativa a apertura de oficina de farmacia en la pedanía de Fuentes de Cesna, del término municipal de Algarinejo (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.216 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000117, relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.210 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000408, relativa a tramo de la carretera A-378 entre Osuna y Los Corrales (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.217 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000118, relativa a defensa de la Deuda Histórica andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.211 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000409, relativa a aumento del presupuesto <i>per cápita</i> en Salud (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.217 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLP-000119, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.213 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000410, relativa a transferencia del antiguo edificio del Banco de España en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.218 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000401, relativa a aumento de población inmigrante en la provincia de Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.214 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000411, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.219 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000400, relativa a Hospital de Poniente (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.213 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000412, relativa a atención sanitaria ginecológica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.220 |
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000403, relativa a deslinde de Cañada Real en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.214 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/PNLC-000413, relativa a Andalucía Patrimonio Cultural (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.220 |

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.2 MOCIONES**

- | | |
|--|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-05/M-000014, relativa a salud pública y participación (<i>Enmiendas</i>) | 17.221 |
|--|--------|

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000375, relativa a deficiencias en el Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Morales de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.222
- 7-05/POP-000376, relativa a ejecución presupuestaria de la Deuda Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.222
- 7-05/POP-000377, relativa a posición ante declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.222
- 7-05/POP-000379, relativa a Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.223
- 7-05/POP-000380, relativa a incendio en Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.223
- 7-05/POP-000381, relativa a recurso de inconstitucionalidad a la Ley Electoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.224
- 7-05/POP-000382, relativa a Deuda Histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.224
- 7-05/POP-000383, relativa a nuevo submarino nuclear en Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.224
- 7-05/POP-000384, relativa a sequía e incendios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.225
- 7-05/POC-000750, relativa a fuga del patrón de patera arribada, de manera ilegal, a las costas andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.226
- 7-05/POC-000751, relativa a puesta en marcha del Museo Industrial del Azúcar en Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.227
- 7-05/POC-000752, relativa a gastos de funcionamiento de los centros educativos y la utilización de los fondos destinados a los ciclos formativos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.227
- 7-05/POC-000753, relativa a escuelas rurales de la sierra de Huelva, Adersa I (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.227
- 7-05/POC-000754, relativa a cambios en la cúpula de la dirección de la Consejería de Justicia y Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.228
- 7-05/POC-000755, relativa a valoración sobre prospecciones petrolíferas en el litoral de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.228
- 7-05/POC-000756, relativa a incidencia en el comienzo de curso en El Puerto de Santa María (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.229
- 7-05/POC-000757, relativa a seguridad en los centros de salud en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.230
- 7-05/POC-000758, relativa a falta de profesorado en centros educativos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.230
- 7-05/POC-000759, relativa a “agua para todos” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.231
- 7-05/POC-000760, relativa a los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en el año 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.231
- 7-05/POC-000761, relativa a medidas de apoyo al empleo en la empresa familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.231
- 7-05/POC-000762, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000747, relativa a Servicio de Urgencias en el hospital Juan Ramón Jiménez en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.225
- 7-05/POC-000748, relativa a plan de cooperación municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.225
- 7-05/POC-000749, relativa a medidas de saneamiento financiero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17.226

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| del Servicio Andaluz de Empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.232 | Empresa, a fin de explicar el proyecto Rabanales 21 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 |
| – 7-05/POC-000763, relativa a iniciativas de RTVA para el fomento de la industria de animación en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.232 | – 7-05/APC-000519, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre la ejecución del Plan Andaluz de Alzheimer 2003-2006 en el ámbito de su competencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 |
| – 7-05/POC-000764, relativa a sistema unificado de recursos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.233 | – 7-05/APC-000520, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre convenio recientemente firmado con la Consejería de Turismo para la promoción de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 |
| 2.9 CONVOCATORIAS | | – 7-05/APC-000521, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el contenido de la programación otoño-invierno 2005-06 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 |
| 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO | | – 7-05/APC-000522, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar sobre la situación del proyecto del Banco Europeo de Finanzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.235 |
| – 7-05/APP-000154, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar su posición sobre la Deuda Histórica tras las declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.233 | – 7-05/APC-000523, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra el expediente relativo a la rehabilitación de la barriada de la Piñera, de Algeciras, consistente en la construcción de 128 viviendas por EPSA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.235 |
| – 7-05/APP-000155, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar la ejecución del Plan Andaluz de Alzheimer 2003-2006 en el ámbito de su competencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.233 | 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO | |
| 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN | | 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO | |
| – 7-05/APC-000514, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la valoración que hace su Consejería sobre la propuesta de Plan Integral de Atención Temprana presentada por la Plataforma Pro Atención Temprana de Córdoba, avalada por más de 11.500 firmas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.233 | – 7-05/CC-000006, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.235 |
| – 7-05/APC-000516, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la evaluación del plan de apertura de centros escolares (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 | | |
| – 7-05/APC-000517, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar la situación del sector aeronáutico en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 17.234 | | |
| – 7-05/APC-000518, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y | | | |

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

- 7-05/OEP-000007, Propuestas de designación de miembros titulares y suplentes de Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba 17.236

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-05/PNLC-000402, relativa a conexión Jaén-Córdoba, por la A-306 entre El Carpio y Torredonjimeno

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

1.4.5.1 Interpelaciones

7-05/I-000047, relativa a política general en materia de drogodependencia

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al no haber sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar los días 28 y 29 de septiembre de 2005
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-05/POP-000346, 7-05/POP-000347, 7-05/POP-000357, 7-05/POP-000361, 7-05/POP-000364, 7-05/POP-000368, 7-05/POP-000372, 7-05/POP-000373 y 7-05/POP-000374

Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 28 y 29 de septiembre de 2005

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

7-05/POP-000346, relativa a edificios del centro "El Minero", en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-05/POP-000347, relativa a actuaciones del Gobierno en defensa del sector del azúcar ante la UE y el Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

7-05/POP-000357, relativa a ocio ambiental en el litoral de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista.

7-05/POP-000361, relativa a programa de apoyo a Corporaciones Locales para arreglo de plazas de toros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

7-05/POP-000364, relativa a exigencias de inversiones para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado 2006, formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000368, relativa a actuaciones en zonas de transformación social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000372, relativa a accesibilidad en centros escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Ager Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000373, relativa a defensa de la remolacha y la caña de azúcar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000374, relativa a pago de ayudas a los agricultores de la provincia de Almería con motivo de las lluvias y granizo acaecidos en la última semana del mes de enero de 2005 y primera de febrero del mismo año, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García, D. Julio Vázquez Fernández, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

7-05/POP-000348, relativa a ejecución presupuestaria de la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

1.4.9 CONVOCATORIAS

1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno

7-05/APP-000120, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aprobación del Decreto 149/2005, de 14 de junio, por el que se regulan los incentivos a la contratación con carácter indefinido

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, D. Manuel García Quero, Dña. María del Carmen Collado Jiménez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Francisca Medina Teva, D. Luciano Alonso Alonso, D. José Francisco Pérez Moreno, D. Eduardo Bobórzquez Leiva y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída al ser idéntica a la 7-05/APC-000406, debatida en la Comisión de Empleo en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2005

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

7-04/APC-000114, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre el Plan Andaluz de Alzheimer 2003/2006 en el ámbito de sus competencias

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Decaída como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la Solicitud de comparecencia 7-05/APC-000519, que versa sobre el mismo tema que la presente y ha sido presentada igualmente por diversos Diputados de dicho Grupo Parlamentario
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000415, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Explicar todos los análisis realizados en los dos últimos años, así como las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud desde que se detectó unos niveles superiores a los permitidos del herbicida denominado terbutilazina en el pantano de Iznájar (Córdoba)

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Luisa Ceballos Casas, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída al haber transcurrido el plazo concedido a los señores Diputados formulantes de la iniciativa por acuerdo adoptado el 7 de septiembre de 2005, como consecuencia de la calificación favorable y admisión a trámite de la señalada con número de expediente 7-05/APC-000477

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000113, relativa a Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda
formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria
por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000113, relativa a Plan Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Educativos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación punto 2.c.

Modificar el punto 2.c, quedando como sigue:

“Mejora y equipamiento del 100% de los colegios públicos rurales de Andalucía.”

Añadir el punto 2.c *bis*, con el siguiente texto:

“Dotación, en un plazo máximo de tres años, de infraestructuras básicas de climatización (calefacción y aire acondicionado) en todos los centros andaluces.”

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLP-000114, relativa a prevención social en el monte Mediterráneo andaluz ante las situaciones de riesgo de incendios forestales

*Presentada por G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas
formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000114, relativa a prevención social en el monte Mediterráneo andaluz ante las situaciones de riesgo de incendios forestales, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición

Se propone añadir un nuevo punto entre el punto 1.2 y punto 1.3 de la iniciativa, con la siguiente redacción:

“Elaborar un plan de estabilidad y seguridad laboral para los Agentes de Medio Ambiente, que contemple además medidas de formación”.

Enmienda núm. 2, de adición

Se propone añadir un nuevo punto después de la enmienda anterior y antes del punto 1.3 de la iniciativa, con la siguiente redacción:

“Destinar toda la recaudación prevista para los años 2004/2005 por la aplicación de la Ley de Fiscalidad Ecológica a medidas urgentes de rehabilitación y compensación de las zonas andaluzas afectadas por los incendios forestales de los últimos dos años”.

Enmienda núm. 3, de modificación

Se propone la siguiente redacción del punto 1.5:

“Elaborar el plan estratégico de ordenación de los montes privados y públicos de Andalucía...”.

Enmienda núm. 4, de modificación

Se propone la siguiente modificación del punto 1.6:

Donde dice “...programas plurianuales...”; debe decir “...programas anuales...”.

Enmienda núm. 5, de adición

Se propone añadir un nuevo punto entre el 1.6 y el 1.7 de la iniciativa, con la siguiente redacción:

“Aportarle las copias de todos los planes de prevención de incendios de los montes públicos afectados por los incendios del pasado verano”.

Enmienda núm. 6, de modificación

Se propone añadir lo siguiente en el punto 1.7:

“Culminar la edición del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, en cumplimiento y desarrollo de la Ley 2/1992 Forestal de Andalucía, y consolidar...”.

Enmienda núm. 7, de modificación

Se propone la siguiente redacción del punto 1.8:

“Aprobar la estrategia de lucha contra la erosión y desertificación de Andalucía”.

Enmienda núm. 8, de modificación

Se propone la siguiente modificación del punto 1.9:

Donde dice “...programas quinquenales...”; debe decir: “...programas anuales...”.

Enmienda núm. 9, de modificación

Se propone la siguiente redacción del punto 1.13:

“Promover la creación de un Centro Andaluz de Selvicultura Mediterránea para la defensa...”.

Enmienda núm. 10, de modificación

Se propone añadir lo siguiente en el punto 1.14:

“Dotar de formación y equipos materiales a voluntarios del medio natural, bajo la dirección de los profesionales forestales de la Consejería, que desarrollen...”.

Enmienda núm. 11, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 1.15, con la siguiente redacción:

“Elaborar un programa de investigación forestal, que utilice las nuevas tecnologías para el aprovechamiento de recursos naturales, tratamientos de terrenos, técnicas preventivas, etcétera. Dicho programa deberá ir acompañado de la financiación oportuna para su desarrollo, ejecución y evaluación”.

Enmienda núm. 12, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 1.16, con la siguiente redacción:

“Aprobar una estrategia andaluza de cooperación con las Corporaciones Locales en la lucha contra el fuego de Andalucía, mediante asesoría técnica y mecanismos efectivos y coordinados como planes locales de lucha contra incendios forestales”.

Enmienda núm. 13, de adición

Se propone añadir un nuevo punto antes del punto 2.1 de la iniciativa, con la siguiente redacción:

“Garantizar el mismo trato a los municipios andaluces afectados por los incendios forestales acontecidos el año pasado, –Berrocal, El Madroño y Aldeaquemada en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén respectivamente, y los acontecidos este año en las provincias de Huelva, Jaén y Granada en los que se han visto afectados los parques naturales de las sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y Sierra Nevada y el Parque Nacional de Sierra Nevada–, que el trato que está dispensando a los municipios de la provincia de Guadalajara”.

Enmienda núm. 14, de adición

Se propone añadir un nuevo punto después de la enmienda anterior y antes del punto 2.1 de la iniciativa, con la siguiente redacción:

“El pago efectivo e inmediato de las ayudas que fueron aprobadas en el RDL 6/2004 y que aún hoy no han llegado a los afectados”.

Enmienda núm. 15, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 2.4, con la siguiente redacción:

“La creación de un centro de gestión de crisis en el que estén representadas todas las Comunidades Autónomas con competencias en Protección Civil para reforzar las funciones de coordinación y cooperación entre administraciones”.

Enmienda núm. 16, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 2.5, con la siguiente redacción:

“La creación de un fondo, en el Ministerio de Medio Ambiente, dedicado a las Comunidades Autónomas para complementar sus medios de extinción (maquinaria, mejora de equipamientos, formación, sistema de detección, investigación...)”.

Enmienda núm. 17, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 2.6, con la siguiente redacción:

“La creación de un centro de coordinación, dependiente del Ministerio del Interior, que investigue las causas de los incendios y facilite la detención de sus causantes”.

Enmienda núm. 18, de adición

Se propone añadir un nuevo punto 2.7, con la siguiente redacción:

“Que incremente en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006 los fondos de tratamiento selvícolas preventivos de infraestructuras de defensa contra incendios dedicados a Andalucía”.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000116, relativa a viviendas protegidas en la ciudad de Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000116, relativa a viviendas protegidas en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición
punto 6, nuevo

Añadir un nuevo punto:

“6. Que impulse la negociación necesaria con el Ayuntamiento de Jaén para acordar un convenio de colaboración entre ambas administraciones (local y autonómica), que permita afrontar un plan para resolver los problemas de habitabilidad, accesibilidad y estructuras constructivas de otros barrios de la ciudad, tales como San Felipe, Santa Isabel, “la Guita” y Peñamefecit.”

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 7-05/PNLP-000116, relativa a viviendas protegidas en la ciudad de Jaén, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 2, de supresión

Se propone la supresión del punto 1.

Enmienda núm. 3, de supresión

Se propone la supresión del punto 2.

Enmienda núm. 4, de supresión

Se propone la supresión del punto 3.

Enmienda núm. 5, de supresión

Se propone la supresión del punto 4.

Enmienda núm. 6, de supresión

Se propone la supresión del punto 5.

Enmienda núm. 7, de modificación

Se propone un único punto con la siguiente redacción:

Dejar sin efecto las resoluciones de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con fechas 15 de septiembre y 8 de noviembre, ambas del 2004, por las que se decide catalogar a las viviendas protegidas de Jaén, capital, como Bien Inmueble del Patrimonio Histórico andaluz.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000117, relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía no ha tenido efectividad nunca, hasta que en 1995 una Comisión bilateral Junta de Andalucía-Gobierno central acuerda el pago de una cantidad en concepto de anticipo a cuenta. Ese Acuerdo tuvo su reflejo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996. El pago de la citada cantidad fue llevado a cabo por el siguiente Gobierno, en enero de 1997, por un importe de 120 millones de euros. Desde entonces hasta el año 2004, los dos Gobiernos presididos por el señor Aznar, no contemplan ningún anticipo a cuenta más en ninguno de los Presupuestos generales del Estado.

La exigencia del cumplimiento de la Adicional Segunda es irrenunciable para el Parlamento de Andalucía, como representación del pueblo andaluz. Para ello deben ser utilizados todos los instrumentos y vías que el Estatuto y las Leyes contemplan. Y todo ello, en un clima de lealtad y cooperación entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, recuperado tras ocho años de ausencia de diálogo. Ese clima, similar al que existía en 1995, debe permitir abordar la solución y liquidación definitiva de este tema desde el diálogo y la negociación, pero también desde la firmeza en la defensa de los intereses generales de Andalucía plasmados en nuestro Estatuto.

Por otro lado, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado el 13 de septiembre de 2005, tomó el siguiente acuerdo:

“El Gobierno de la Nación y los Gobiernos de las Comunidades y Ciudades Autónomas acuerdan la creación de un Grupo de Trabajo sobre la problemática del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común, como base para comenzar los trabajos de revisión del sistema actual de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común”.

El proceso de revisión del actual sistema de financiación, cuya entrada en vigor en 2002 se produjo sin haberse establecido un plazo concreto de vigencia, deberá desembocar en una mejora de la autonomía financiera de las CC.AA., de la responsabilidad fiscal de las distintas administraciones y de la solidaridad y la cohesión interterritorial. Es una oportunidad además para saldar cuantas cuestiones relacionadas con la financiación autonómica estén hoy sin resolver.

En este contexto, la apertura de un proceso de revisión del vigente sistema de financiación puede servir, además, para dar

solución a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener con el Gobierno central un proceso de negociación para abordar la evaluación y liquidación de las cantidades que se acuerden en concepto del pago previsto en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la presentación, en su caso, del mencionado acuerdo ante este Parlamento para su oportuno respaldo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a utilizar cuantos cauces e instrumentos –Comisión Mixta, Consejo de Política Fiscal y Financiera, Comisión Bilateral, u otros– pone a su alcance el ordenamiento estatutario y jurídico vigente, con el fin de que el acuerdo referido en los puntos anteriores sea efectivo en el transcurso de la presente Legislatura.

Sevilla, 21 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLP-000118, relativa a defensa de la Deuda Histórica andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de la Deuda Histórica andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos posicionamientos del actual Gobierno central en relación con la Deuda Histórica que se mantiene con Andalucía han puesto en evidencia la nula voluntad del Ejecutivo del señor Zapatero de reconocer y negociar el pago de la misma.

Si bien en un principio se utilizó la maniobra de confundir a los andaluces mediante la falsa afirmación de que la Deuda Histórica estaba saldada con la liquidación del anterior modelo de la financiación autonómica, la situación de confusión interesada, negando ahora lo que antes era una exigencia, ha acabado por transformarse en un agravio al Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, ha afirmado recientemente que las inversiones del Estado recortan la Deuda Histórica en referencia al Ave Sevilla-Madrid de 1992 como una inversión a tener en cuenta para aminorar la llamada Deuda Histórica.

Si esta afirmación es grave de por sí, para colmo el propio Ministro se permite ignorar el Estatuto de Autonomía para Andalucía, asimilando la Disposición Adicional Segunda del mismo con los déficit estructurales de inversiones que padecen otras Comunidades Autónomas.

Este agravio a los andaluces y esta falta de respeto por la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía para Andalucía ha sido consentido por el Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Manuel Chaves, que no reivindicó el pago de la Deuda Histórica al Ministro de Administraciones Públicas, y sólo terció en la cuestión justificando la decisión del Gobierno central.

Esta actuación sumisa del Presidente de la Comunidad Autónoma se torna en una burla al pueblo andaluz ante el hecho de que el propio Gobierno andaluz se ha pronunciado reiteradamente sobre las demandas relativas a la Deuda Histórica de Andalucía durante los ocho años en que el Partido Popular se encontraba en el Gobierno de la Nación.

El Presidente Chaves desde 1997 ha venido incorporando en los sucesivos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través del Servicio 07, 120'20 millones de euros anualmente a cuenta de la "Deuda Histórica", partida que se repite con el mismo criterio hasta el ejercicio 2005.

Por otra parte, conviene señalar que la última cifra dada por el Gobierno socialista, y aprobada en diciembre de 2003 por el Parlamento de Andalucía, cuantifica la Deuda Histórica en 1.148 millones de euros.

La confusión creada por el Ejecutivo central con sus afirmaciones contradictorias sobre el reconocimiento o no de la Deuda Histórica, sólo puede calificarse como un sarcasmo y un claro intento de obviar la reivindicación andaluza, más teniendo en cuenta que ya en 1997 se realizó un pago a cuenta a Andalucía por parte del anterior Ejecutivo del Partido Popular.

Ante este agravio, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía considera necesario hacer valer los compromisos y obligaciones asumidos por el Gobierno andaluz y por el propio Parlamento de Andalucía. Resulta evidente que ni el Parlamento andaluz ni el Gobierno de la Comunidad Autónoma deben consentir este ataque frontal al propio Estatuto de Autonomía y más concretamente a su Disposición Adicional Segunda y por ello se hace necesario plantear:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda expresar su total rechazo y reprobación a las declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas en cuanto suponen un atentado directo contra nuestro Estatuto de Autonomía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a expresar su más profundo rechazo a estas manifestaciones y a exigir al Ministro de Administraciones Públicas una rectificación.

3. El Parlamento de Andalucía, ante cualquier modificación del Estatuto de Autonomía de Andalucía, mantendrá intacta la reivindicación de la Deuda Histórica en sus actuales términos, hasta tanto en cuanto no se proceda a su liquidación total.

4. El Parlamento de Andalucía rechaza que la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía sea tratada en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera al tratarse de un órgano de deliberación del conjunto de las Comunidades Autónomas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fijar la cuantía total de la Deuda Histórica en el seno de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta la cifra de 1.148 millones de euros que el Gobierno andaluz estimó, en 1996, como los correspondientes pagos a cuenta de dicha Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, consignados en los sucesivos Presupuestos de la Junta de Andalucía desde 1997 hasta 2005, a razón de 120'20 millones de euros por ejercicio.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno central para que en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 fije una partida, con destino a Andalucía, como mínimo de 120 millones de euros a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLP-000119, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2003, la Consejería de Educación solicitó al IESA una evaluación sobre el Plan Andaluz de Investigación. Con ese fin, un grupo de investigadores y profesionales, organizados en trece grupos de trabajo y coordinados por el profesor Pérez Yruela, conformaron un panel de expertos que elaboró un interesantísimo informe sobre la situación de la investigación en Andalucía –la organización institucional, la financiación, los objetivos de la política científica, los resultados, las modificaciones y las nuevas líneas de la ciencia y la investigación en Andalucía–, que supuso la confección de una serie de recomendaciones de extraordinaria importancia para conformar un sistema de investigación andaluz de calidad, eficaz y eficiente.

Efectivamente, el Informe Yruela, sobre la política científica en Andalucía, ofrece un diagnóstico certero de las fortalezas y debilidades de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma, y en él se trazan una serie de orientaciones y cambios necesarios y urgentes para la reconversión de las políticas públicas en esta materia. El hecho de que fuesen los propios investigadores quienes diseñaran la hoja de ruta de la investigación en Andalucía confiere al informe un grado de rigor y credibilidad inusitado.

Aunque en un principio los responsables del Gobierno andaluz se comprometieron a asumir las directrices marcadas en el informe, lo cierto es que la publicación, el 18 de julio de 2005, de la Orden por la que se establecen incentivos a los grupos de investigación y organismos públicos ha supuesto un jarro de agua fría para las expectativas de cambio hacia la calidad que se habían originado en los ambientes científicos andaluces y se ha puesto de manifiesto que el Informe Yruela no ha tenido para la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa la consideración prometida. Se huye de cualquier intento serio de reforma, eso sí, aunque con abundante y engañosa propaganda se propale lo contrario.

La fecha de publicación en pleno verano y los plazos previstos para la presentación de los proyectos, los múltiples problemas para la presentación de las solicitudes debido a los continuos fallos en la aplicación informática, la elección de un grupo de áreas preferentes más por criterios políticos que científicos y la consecuente discriminación para otras áreas de investigación de calidad de las universidades y OPIS, unos criterios de baremación lejos de toda lógica y objetividad, además de otras cuestiones no menos importantes, hacen de esta Orden un elemento inservible y arbitrario para el fomento de la investigación de calidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Retirar la Orden de incentivos para grupos de investigación y organismos públicos de investigación de Andalucía y sustituirla por otra que recoja los criterios y las recomendaciones mantenidos en el informe realizado por el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, coordinado por el profesor Yruela, sobre la Evaluación del Plan Andaluz de Investigación.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-05/PNLC-000400, relativa a Hospital de Poniente (Almería)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Hospital de Poniente (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Poniente almeriense cuenta con un hospital denominado Hospital de Poniente, que atiende a la numerosa población desde Roquetas de Mar hasta Adra, comarca que no sólo tiene una densidad de población alta sino que además atiende a numerosa población inmigrante que va creciendo.

Dicho hospital cuenta con una dotación de infraestructuras materiales y personal que es notablemente insuficiente para atender a la población que le compete.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar a la empresa pública Hospital de Poniente en Almería de mayor presupuesto para el año 2006, que le permita contar con más infraestructura, más material y mayor número de personal de todas las categorías profesionales sanitarias.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000401, relativa a aumento de población inmigrante en la provincia de Almería

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aumento de población inmigrante en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diferentes municipios de Almería han visto aumentado su padrón creciendo un 30% de media de población extranjera, la mayoría inmigrantes y debido en su mayoría al empadronamiento por omisión. Municipios como Níjar han aumentado 2.300 personas tras el proceso de normalización de ciudadanos extranjeros, contando ya con el 35% de población extranjera. Y otros como Roquetas, Ejido o Pulpí que rondan el 30% de su población.

Debido a este aumento de población en los distintos municipios, se pide a la Junta de Andalucía más fondos destinados a los servicios públicos a prestar por los distintos ayuntamientos a esta nueva población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Nuevo Decreto de alojamientos pactado con los ayuntamientos de la provincia de Almería.
2. Nuevas dotaciones económicas destinadas a los servicios sociales, aumentando el tanto por ciento destinado por la Junta de Andalucía a los ayuntamientos de Almería en el plan concertado.
3. Destinar, desde la Junta de Andalucía, más y mejor infraestructuras educativas y sanitarias a los municipios y comarcas de Almería donde se tengan que prestar más servicios a estas personas, ya que se han quedado completamente insuficientes.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000403, relativa a deslinde de Cañada Real en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta

la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a deslinde de Cañada Real en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de agosto, la Consejería de Agricultura y Pesca inició actuaciones de deslinde en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba); deslinde de una vía pecuaria que afecta a más de 100 propietarios de fincas incluidas en los núcleos de población de la EATIM de Fuente Carreteros, Los Silillos, Fuente Palmera y La Ventilla, todos ellos del citado término municipal. Esta actuación se basa en una Orden Ministerial del año 1954 de clasificación de vías pecuarias, sin embargo la propia Orden establece la excepcionalidad de no actuar en las suertes o cesiones que otorgó Carlos III, quedando la localidad de Fuente Palmera incluida en ella, circunstancia ésta que no ha sido tenida en cuenta por la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que suspenda el procedimiento de deslinde iniciado en el término municipal de Fuente Palmera (Córdoba), en base a la excepcionalidad expuesta en la Orden Ministerial de 1954, y posteriormente anule y deje sin efecto las actuaciones realizadas, incluyendo la restitución a su situación original de las propiedades afectadas que así lo requieran.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000404, relativa a resolución sobre cesión de inmueble propiedad de la Cámara Agraria Local de Villaviciosa de Córdoba

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a resolución sobre cesión de inmueble propiedad de la Cámara Agraria Local de Villaviciosa de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara Agraria Local de Villaviciosa de Córdoba es propietaria en pleno dominio de un inmueble sito en el número 6 de la carretera de Córdoba. El Pleno de la misma acordó, el 17 de noviembre de 2004, ceder dicho inmueble a la Parroquia, o en el caso de que no tuviera personalidad jurídica, al ente o institución que ésta designe, para construcción sobre el solar resultante de la demolición del mismo de una residencia de ancianos.

Dicho acuerdo, que contó con el respaldo unánime del Pleno de la Cámara Agraria Local, fue motivado por la necesidad de una residencia de ancianos en la localidad, y se ratificó por el Titulado Superior de la Cámara Agraria Provincial, al haberlo decidido el órgano competente con la mayoría legalmente exigida y pudiendo entenderse cumplida la exigencia legal de adscripción a fines de interés general agrario del bien objeto de la cesión por la utilidad social que podría dársele.

Pese a todo el consenso que rodea a este acuerdo, de forma inexplicable, la Delegación de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Córdoba decide, con fecha 10 de febrero de 2005, no ratificar el acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara Agraria Local de Villaviciosa de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que revoque el acuerdo de la Delegada de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Córdoba de fecha 10 de febrero de 2005, por el que no se ratifica el acuerdo del Pleno de la Cámara Agraria Local de fecha 17 de noviembre de 2004, por el que se cede el inmueble de su propiedad para la construcción de una residencia de ancianos.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000405, relativa a accesibilidad en las oficinas de Correos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a accesibilidad en las oficinas de Correos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española reconoce a los poderes públicos como garantes de los derechos de todos los ciudadanos, y así mismo ser los promotores de la libertad y la igualdad efectivas, de tal manera que obliga a los mismos a remover los obstáculos que impidan o dificulten su consecución.

La participación del individuo en cualquier aspecto de la vida ya sea social, económica, cultural, etcétera, no queda garantizada si, todos por igual, no tenemos acceso a cualquier servicio sea público o no.

Las personas con discapacidad, hoy por hoy, todavía no tienen garantizada su accesibilidad y por consiguiente la utilización de todos sus edificios y espacios, ya sean públicos o privados.

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, establece en su artículo 10 las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.

Estas condiciones no se están dando además de incumplirse los plazos que establece la propia Ley; por lo que las personas que tienen alguna discapacidad y especialmente los que tienen problemas de movilidad sigue padeciendo cierta discriminación.

Las oficinas de Correos de nuestra geografía todavía cuentan, en bastantes de sus instalaciones, con barreras arquitectónicas, inconcebible en el siglo XXI e inadmisibles pensar que por parte de las Administraciones Públicas no fiscalicen y por consiguiente exijan la adaptación a la normativa vigente en materia de accesibilidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un estudio de la situación real en materia de accesibilidad en las oficinas de Correos de las ocho provincias andaluzas.

2. Convenir con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, a través de su ente territorial en Andalucía, un plan de eliminación de barreras con un plazo máximo de tres años.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000407, relativa a apertura de oficina de farmacia en la pedanía de Fuentes de Cesna, del término municipal de Algarinejo (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apertura de oficina de farmacia en la pedanía de Fuentes de Cesna, del término municipal de Algarinejo (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Algarinejo, en la provincia de Granada, con más de 4.500 habitantes, tiene, dentro de su término municipal, una pedanía denominada Fuentes de Cesna, que tiene 935 habitantes de derecho.

En dicha pedanía, distante 20 Km aproximadamente del núcleo principal, no hay oficina de farmacia disponible que satisfaga el servicio farmacéutico, que le es propio, a los vecinos de esta pedanía.

En Andalucía es a través del Decreto 353/2003, de 16 de diciembre, de la Consejería de Salud, por el que se establece la planificación farmacéutica y los procedimientos de autorización relativos a oficinas de farmacia. En dicho decreto, si bien se establece, en su artículo 3.1, el módulo de población mínimo para la autorización de apertura de estas oficinas, no es menos cierto que, en casos especiales de desajuste poblacional y para facilitar

la distribución uniforme del servicio farmacéutico se considera la posibilidad de permitir la apertura en aquellos núcleos de población inferiores a los 1.000 habitantes, según factores de estacionalidad y temporalidad en el cómputo de habitantes de derecho y de hecho.

Es el caso de Fuentes de Cesna, núcleo habitado por un número superior a 900 habitantes de derecho, pero incrementado en más de 1.200 en diferentes épocas y estaciones del año, por su vinculación al turismo rural y su fehaciente crecimiento poblacional con habitantes provenientes de otros países de la UE.

Desde el Partido Popular, entendemos que es obligación de las Administraciones Públicas garantizar los accesos a los servicios públicos en régimen de igualdad y equilibrio, y por ello, es necesario que la Consejería de Salud impulse los pasos administrativos necesarios para iniciar y acabar un concurso público para adjudicar la correspondiente oficina de farmacia en el núcleo rural de Fuentes de Cesna, del municipio granadino de Algarinejo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el plazo más breve de tiempo posible, impulse los trámites necesarios para la adjudicación de una oficina de farmacia en el núcleo rural de Fuentes de Cesna, del municipio de Algarinejo en la provincia de Granada, según lo previsto y mandatado en el Decreto 353/2003, de 16 de diciembre, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y demás normas del ordenamiento jurídico andaluz que les sean de aplicación.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000408, relativa a tramo de la carretera A-378 entre Osuna y Los Corrales (Sevilla)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a tramo de la carretera A-378 entre Osuna y Los Corrales (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de la carretera A-378 comprendido entre Osuna y Los Corrales tiene una longitud de 23 km y en él se contabilizan 115 curvas, algunas de gran peligrosidad.

Se trata de un tramo con una importante densidad de tráfico, relacionada con los continuos desplazamientos de los habitantes de la zona —entre los que abunda un gran número de trabajadores temporales del campo— y con su utilización como ruta corta para llegar a Campillo y la provincia de Málaga.

A pesar de las continuas promesas realizadas a los habitantes de la zona afectada, no se conoce ninguna previsión de proceder al acondicionamiento y mejora del citado tramo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a iniciar con carácter de urgencia las actuaciones necesarias para ejecutar las obras de acondicionamiento y mejora del tramo de la carretera A-378 comprendido entre Osuna y Los Corrales (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000409, relativa a aumento del presupuesto per cápita en Salud

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a aumento del presupuesto *per cápita* en Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas españolas que menos invierten en Salud en cuanto a presupuesto *per cápita*. Es ésta una información facilitada por el Ministerio de Sanidad que al mismo tiempo reconoce que hay otras comunidades en las que la inversión es también escasa pero que han experimentado en el último año un incremento hasta del 41,22%, admitiendo con ello su esfuerzo y su intención de cambio. No ha sucedido así en Andalucía.

Parece poco comprensible que esta situación sea compatible con que Andalucía dispone de la mejor sanidad de España y con una de las mejores del mundo. Por el contrario, ello exigiría que los datos objetivos fueran completamente distintos y deberíamos figurar entre las más inversoras de las Comunidades españolas.

Consideramos nuestra obligación de incrementar estas partidas sin más demora, y que en el próximo ejercicio presupuestario pasemos a situarnos entre las primeras y no entre las últimas, como hasta ahora.

Según el Ministerio de Sanidad, el presupuesto medio de las Comunidades Autónomas para Sanidad en 2005 ha ascendido a 1.067,15 € *per cápita*, con un crecimiento del 9,07% respecto al año anterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Situar el presupuesto *per cápita* andaluz para el próximo ejercicio presupuestario en la media nacional, pasando de los 1.001,25 € anuales de Andalucía a los 1.067,15 € de la media española.

2. Situar para los presupuestos siguientes la inversión *per cápita* al mayor nivel de las Comunidades españolas, actualmente 1.274,28 € correspondientes en estos momentos a La Rioja.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000410, relativa a transferencia del antiguo edificio del Banco de España en Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transferencia del antiguo edificio del Banco de España en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio de la antigua sucursal del Banco de España en Huelva representa una de las obras importantes del patrimonio arquitectónico de la ciudad y de la provincia de Huelva, ejemplo de la arquitectura neoclásica, con elementos ornamentales del barroco andaluz, que fue construido entre 1935 y 1938 bajo la dirección del arquitecto José Yarnoz Larrosa.

Desde que dejó de prestar sus servicios, en Huelva el Banco de España en enero de 2004, el inmueble se encuentra cerrado con el consiguiente deterioro y falta de utilidad de un edificio emblemático que forma parte del paisaje del centro neurálgico de la vida social y económica de Huelva, en plena Plaza de las Monjas.

El singular inmueble, una vez que ha finalizado su uso como sede financiera, tiene que seguir prestando un servicio a los ciudadanos de Huelva, habilitándose como lugar para albergar actividades de carácter cultural en Huelva, como un centro de referencia de la cultura en la provincia y en la propia ciudad, rehabilitando y recuperando un edificio catalogado para el uso cultural para los ciudadanos y para Huelva.

Mejor que un uso para albergar oficinas y dependencias de una administración se impone un uso más adecuado para este singular inmueble incorporándolo como escenario de la vida y de la sociedad onubense para los actos y acontecimientos culturales que se puedan dar en él, contando también con su situación estratégica y su valor patrimonial, arquitectónico y cultural.

El inmueble de la antigua sucursal del Banco de España en Huelva no es en la actualidad de titularidad de la Administración General del Estado, sino de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A. (SEGIPSA), pero el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado del

Ministerio de Hacienda, es propietario del cien por cien del capital social de SEGIPSA. Por ello nuestra solicitud se dirige al Ministerio de Economía y Hacienda con la finalidad que se realicen las gestiones necesarias para que se recupere este edificio para Huelva y sus actividades culturales a través de la transferencia a la Administración autonómica de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que solicite al Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno central la transferencia a la Junta de Andalucía del edificio de la antigua sucursal del Banco de España, en Huelva, para fines culturales en dicha ciudad.

Sevilla, 23 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000411, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a retirada de la Orden de incentivos para grupos de investigación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2003, la Consejería de Educación solicitó al IESA una evaluación sobre el Plan Andaluz de Investigación. Con ese fin, un grupo de investigadores y profesionales, organizados en

trece grupos de trabajo y coordinados por el profesor Pérez Yruela, conformaron un panel de expertos que elaboró un interesantísimo informe sobre la situación de la investigación en Andalucía –la organización institucional, la financiación, los objetivos de la política científica, los resultados, las modificaciones y las nuevas líneas de la ciencia y la investigación en Andalucía–, que supuso la confección de una serie de recomendaciones de extraordinaria importancia para conformar un sistema de investigación andaluz de calidad, eficaz y eficiente.

Efectivamente, el Informe Yruela, sobre la política científica en Andalucía, ofrece un diagnóstico certero de las fortalezas y debilidades de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma, y en él se trazan una serie de orientaciones y cambios necesarios y urgentes para la reconversión de las políticas públicas en esta materia. El hecho de que fuesen los propios investigadores quienes diseñaran la hoja de ruta de la investigación en Andalucía confiere al informe un grado de rigor y credibilidad inusitado.

Aunque en un principio los responsables del Gobierno andaluz se comprometieron a asumir las directrices marcadas en el informe, lo cierto es que la publicación el 18 de julio de 2005 de la Orden por la que se establecen incentivos a los grupos de investigación y organismos públicos ha supuesto un jarro de agua fría para las expectativas de cambio hacia la calidad que se habían originado en los ambientes científicos andaluces y se ha puesto de manifiesto que el Informe Yruela no ha tenido para la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa la consideración prometida. Se huye de cualquier intento serio de reforma, eso sí, aunque con abundante y engañosa propaganda se propale lo contrario.

La fecha de publicación en pleno verano y los plazos previstos para la presentación de los proyectos, los múltiples problemas para la presentación de las solicitudes debido a los continuos fallos en la aplicación informática, la elección de un grupo de áreas preferentes más por criterios políticos que científicos y la consecuente discriminación para otras áreas de investigación de calidad de las universidades y OPIS, unos criterios de baremación lejos de toda lógica y objetividad, además de otras cuestiones no menos importantes, hacen de esta Orden un elemento inservible y arbitrario para el fomento de la investigación de calidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Retirar la Orden de incentivos para grupos de investigación y organismos públicos de investigación de Andalucía y sustituirla por otra que recoja los criterios y las recomendaciones mantenidos en el informe realizado por el Instituto de Estudios Sociales de

Andalucía, coordinado por el profesor Yruela, sobre la Evaluación del Plan Andaluz de Investigación.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000412, relativa a atención sanitaria ginecológica

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a atención sanitaria ginecológica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía casi 582.000 personas padecen una discapacidad física u orgánica. De ellos un 58% son mujeres.

Son muchos los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana diariamente. Problemas de accesibilidad universal, al entorno, la vivienda, el transporte, la comunicación, problemas de acceso a educación, formación y empleo y problemas de acceso a los Servicios de Salud públicos.

En el mes de septiembre, en este Parlamento, la Presidenta de la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica manifestaba las especiales dificultades que el colectivo de mujeres con discapacidad física encontraba para el acceso a determinadas prestaciones sanitarias y demandaba una serie de medidas concretas para adecuar dichas prestaciones sanitarias a las necesidades de este colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La adaptación progresiva de las consultas ginecológicas del Sistema Sanitario Público Andaluz, incluyendo las consultas de Atención Primaria de planificación familiar y las de control de em-

barazos a las necesidades de las mujeres con discapacidad física u orgánica: adaptación de potros, mamógrafos, etcétera.

2. La realización de un protocolo de actuación en la mujer con discapacidad embarazada, que prevea la evolución del embarazo y el parto natural en aquellos casos que sea posible.

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000413, relativa a Andalucía Patrimonio Cultural

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Andalucía Patrimonio Cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Andalucía Patrimonio Cultural” es una serie de factura propia que se ha venido emitiendo en Canal 2 Andalucía. Consta de 13 capítulos de 25 minutos cada uno, y refleja la variedad y la riqueza de nuestro ingente patrimonio histórico.

El objetivo de su inclusión en la programación fue coadyuvar a la profundización en el conocimiento de dicho patrimonio, sensibilizando a la población andaluza ante la necesidad de su conservación, recuperación y valoración como señal identitaria única y diferenciadora.

Los contenidos han sido coordinados por la Consejería de Cultura con la colaboración de las universidades andaluzas, el CSIC, los ayuntamientos donde se localizan los bienes culturales objeto del trabajo, etcétera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
Continuar con la producción de nuevos capítulos de la serie, dada su calidad, el interés que ha despertado y su indudable objetivo de servicio público.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.2 MOCIONES****7-05/M-000014, relativa a salud pública y participación**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 7-05/I-000044
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas
formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria
por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Moción 7-05/M-000014, relativa a salud pública y participación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

**Enmienda núm. 1, de adición
punto 1**

Al final del punto 1, añadir tras el texto propuesto:
“, y que garantice el derecho a la salud de toda la población residente en Andalucía, independientemente de su situación administrativa, así como un reforzamiento del carácter público de las políticas de salud.”

**Enmienda núm. 2, de adición
punto 3**

Al final del punto 3, añadir tras el texto propuesto:
“Dichas campañas se llevarán a cabo sin la participación en su elaboración o financiación de las empresas farmacéuticas.”

**Enmienda núm. 3, de adición
punto 4**

Al final del punto 4, añadir tras el texto propuesto:
“Este plan debe incluir un rechazo al cultivo y comercialización en Andalucía de productos con organismos genéticamente modificados.”

**Enmienda núm. 4, de adición
punto 3 bis, nuevo**

Añadir este nuevo punto:
“3 bis. Elaboración de programas específicos e intersectoriales que aborden, desde una perspectiva integral y con los recursos adecuados, las problemáticas de Salud específicas de la mujer andaluza.”

**Enmienda núm. 5, de adición
punto 14, nuevo**

Añadir este nuevo punto:
“14. Elaborar y presentar en el Parlamento de Andalucía, dentro de esta legislatura, un proyecto de ley para la participación ciudadana y social en la Salud pública, a través de los Consejos de Salud, desde el nivel de Zona Básica, Distrito y Área de Salud, con la presencia de colectivos ciudadanos, sindicales, profesionales, sociedades científicas, ayuntamientos, etcétera.”

**Enmienda núm. 6, de adición
punto 15, nuevo**

Añadir este nuevo punto:
“15. Creación de la Agencia Andaluza de Prevención de Riesgos Laborales y Salud laboral.”

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000375, relativa a deficiencias en el Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Morales de Sevilla**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deficiencias en el Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Morales de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El curso escolar 2005-2006 ha comenzado el pasado día 15 para todas las enseñanzas no universitarias, incluidas las de Música. Sin embargo, el inicio de las clases en el Conservatorio Profesional de Música Cristóbal Morales, en Sevilla, presenta graves deficiencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce la Consejería de Educación la situación y las carencias del citado centro, y qué inversión tiene prevista para resolver dicha cuestión?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

La Diputada del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-05/POP-000376, relativa a ejecución presupuestaria de la Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ejecución presupuestaria de la Deuda Histórica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el presupuesto vigente existen partidas que afectan a diferentes Consejerías vinculadas en su consignación económica al cobro de la denominada Deuda Histórica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución de dichas partidas y la situación del abono por parte del Gobierno central de las cantidades consignadas?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/POP-000377, relativa a posición ante declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a posición ante declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la participación del Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, en el Foro Joly-Andalucía, el pasado lunes 19 de septiembre, hizo referencia a la Deuda Histórica, indicando que se había reducido gracias “al esfuerzo presupuestario del último año y de los gobiernos de González, así como la liquidación de la deuda de 2.500 millones de euros”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno andaluz los argumentos y consideraciones del Ministro de Administraciones Públicas sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POP-000379, relativa a Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Cózar Andrades y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de septiembre se publicó la Orden de la Consejería de Medio Ambiente aprobando el Plan de Acción Medioambiental para el Campo de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de esta Orden?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Cózar Andrades y
Regina Cuenca Cabeza.

7-05/POP-000380, relativa a incendio en Sierra Nevada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incendio en Sierra Nevada.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de la actuación del dispositivo en el incendio declarado el pasado día 22 en Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica,
José García Giralte y
María Cózar Andrades.

7-05/POP-000381, relativa a recurso de inconstitucionalidad a la Ley Electoral de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. María Isabel Montaña Requena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recurso de inconstitucionalidad a la Ley Electoral de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la presentación del recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 23.1 de la Ley Electoral de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Paniagua Díaz,
Elia Rosa Maldonado Maldonado y
María Isabel Montaña Requena.

7-05/POP-000382, relativa a Deuda Histórica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Deuda Histórica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente visita del Ministro de Administraciones Públicas a Andalucía y sus declaraciones en un foro especializado sobre la Deuda Histórica suponen un jarro de agua fría a una demanda de años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las recientes manifestaciones del Ministro de Administraciones Públicas sobre la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía y cómo incidirán las mismas en los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Estado y de la propia Junta de Andalucía para 2006?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/POP-000383, relativa a nuevo submarino nuclear en Gibraltar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo submarino nuclear en Gibraltar.

PREGUNTA

¿Cómo valora y cuál es la posición del Consejo de Gobierno ante la arribada de un nuevo submarino nuclear a Gibraltar, y qué medidas ha exigido al Gobierno de la Nación para poner fin a la presencia y reparación de estos buques nucleares en aguas de la Bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-05/POP-000384, relativa a sequía e incendios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sequía e incendios en Andalucía.

PREGUNTA

¿Con qué medidas de urgencia va a paliar la Consejería de Medio Ambiente los graves problemas de sequía y forestales que padece Andalucía en estos momentos?

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión**7-05/POC-000747, relativa a Servicio de Urgencias en el hospital Juan Ramón Jiménez en Huelva**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Servicio de Urgencias en el hospital Juan Ramón Jiménez en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Salud para resolver la grave problemática del Servicio de Urgencia del hospital Juan Ramón Jiménez en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000748, relativa a plan de cooperación municipal

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes

tes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plan de cooperación municipal.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad para el año 2006, tiene intención de destinar el Gobierno autonómico para cooperación con los ayuntamientos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 19 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000749, relativa a medidas de saneamiento financiero

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de saneamiento financiero.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad para el ejercicio 2006, medidas de saneamiento financiero para los municipios andaluces de más de 20.000 habitantes?

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000750, relativa a fuga del patrón de patera arribada, de manera ilegal, a las costas andaluzas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Coordinación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fuga del patrón de patera arribada, de manera ilegal, a las costas andaluzas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En días pasados, una patera llegó a las costas granadinas con decenas de menores a bordo procedente de las costas africanas. El patrón de la misma, según fuentes del propio rescate de los menores, declaró ser un menor, y gracias esta excusa, posteriormente, se dio a la fuga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha abierto la Junta de Andalucía algún expediente por este caso?

¿Existe algún protocolo entre los Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, la Consejería de Gobernación y el Ministerio del Interior para evitar que se den este tipo de situaciones y que así todo el peso de la ley recaiga sobre los patrones de las pateras y las mafias?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-05/POC-000751, relativa a puesta en marcha del Museo Industrial del Azúcar en Motril

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puesta en marcha del Museo Industrial del Azúcar en Motril.

PREGUNTAS

¿Cuándo cree la Consejería de Cultura que estará en marcha el Museo Industria de la Caña de Azúcar en Motril?

¿Qué inversión tiene prevista la Junta de Andalucía para realizar este importante proyecto?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-05/POC-000752, relativa a gastos de funcionamiento de los centros educativos y la utilización de los fondos destinados a los ciclos formativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a gastos de funcionamiento de los centros educativos y la utilización de los fondos destinados a los ciclos formativos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte de los componentes de imagen y sonido del ciclo formativo de grado superior de Imagen y Sonido del IES Néstor Almendros, de Tomares (Sevilla), se ha denunciado que fondos europeos y de otra índole específico para el desarrollo y funcionamiento del citado ciclo formativo están siendo utilizados para sufragar gastos generales del centro y gastos específicos de otros departamentos docentes.

Tenemos noticias de que esta situación puede estar dándose de forma generalizada en otros centros con ciclos formativos, como consecuencia de la insuficiente dotación para gastos que les asigna la Consejería y la irregularidad de su pago a lo largo del curso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene esa Consejería previstos cambios significativos en la dotación económica de los centros para el curso 2005-2006, tanto en lo que respecta a su cuantía como en lo que respecta a la temporalización de su abono?

¿Cómo valora esa Consejería la denuncia efectuada sobre la utilización de fondos de dotación del ciclo formativo de Imagen y Sonido para gastos generales del centro y de otros departamentos en el IES Néstor Almendros, de Tomares (Sevilla)?

¿Qué medidas piensa tomar esa Consejería para resolver este tipo de situaciones?

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2005.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-05/POC-000753, relativa a escuelas rurales de la sierra de Huelva, Adersa I

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andaluista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escuelas rurales de la sierra de Huelva, Adersa I.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los 139 alumnos del colegio agrupado Adersa I no asisten a sus clases en protesta por la falta de un nuevo profesor que complete sus horas lectivas. La asociación de madres y padres de dichos alumnos ya ha presentado una denuncia en el juzgado de Aracena, ya que siguen sin obtener respuesta a su requerimiento de incrementar el número de profesores con objeto de que no queden horas vacantes para los cuatro cursos de Secundaria, los cuales perdieron 200 horas lectivas el pasado curso por el mismo motivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Educación que la plantilla de Adersa I se encuentra completa?

¿Quién se responsabiliza de los alumnos en las horas lectivas en las que no están al cargo de ningún profesor?

¿Tiene la Consejería de Educación algún estudio sobre el impacto que ocasiona la falta de infraestructuras materiales y de personal docente en la enseñanza Secundaria obligatoria en colegios agrupados de ámbitos rurales?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Miguel Romero Palacios.

7-05/POC-000754, relativa a cambios en la cúpula de la dirección de la Consejería de Justicia y Administración Pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cambios en la cúpula de la dirección de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

PREGUNTAS

¿Cuántos cambios de altos cargos (incluyendo el ámbito de las delegaciones provinciales) han tenido lugar en el seno de la Consejería de Justicia y Administración Pública desde que comenzó esta legislatura?

¿Ha previsto la Consejería realizar alguna nueva modificación de su organigrama directivo en próximas fechas?

¿A qué se deben tanto cambios?

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
José Torrente García.

7-05/POC-000755, relativa a valoración sobre prospecciones petrolíferas en el litoral de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a valoración sobre prospecciones petrolíferas en el litoral de Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de las prospecciones previstas por REPSOL en el litoral costasoleño de la provincia de Málaga?

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería para evitar este atentado ecológico en 307 Km² del litoral de la Costa del Sol?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-05/POC-000756, relativa a incidencia en el comienzo de curso en El Puerto de Santa María (Cádiz)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incidencia en el comienzo de curso en El Puerto de Santa María (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como en el resto de Andalucía, el pasado 15 de septiembre dio comienzo el curso en la ciudad de El Puerto de Santa María (Cádiz) para la Educación Obligatoria.

Entre otras, se registraron las incidencias que a continuación se relacionan:

Educación Infantil y Primaria:

Centro educativo. Incidencias el 15 de septiembre de 2005.

José Luis Poullet:

– 6 bajas (5 de larga duración).

– 1 baja por matrimonio.

Sagrado Corazón:

– aula de Infantil 4 años sin mobiliario.

– pasillos de Infantil en obras.

– Educación Infantil comenzará el 19 de septiembre.

El Juncal:

– 3 bajas de larga duración.

– 1 aula de Primaria sin equipamiento.

Sericícola:

– 1 baja de larga duración.

– 9 aulas de Primaria necesitan trasladarse a otro centro.

Pinar Hondo:

– 3 bajas de larga duración.

– pintura del centro sin terminar.

– obras en pista deportiva.

La Gaviota:

– aula de Infantil 4 años sin mobiliario (el pedido fue cursado por la Delegación el 13 de septiembre).

Valdelagrana:

– 3 bajas.

Las Nieves:

– gimnasio utilizado como almacén.

– zona de obras separada por plásticos de la utilizada.

– aula de Infantil 5 años sin equipamiento (utiliza mobiliario antiguo de Primaria).

Menester: sin datos.

Santa Cruz: sin datos.

Doña Blanca: sin datos.

Educación Secundaria:

Centro educativo. Incidencias el 15 de septiembre de 2005.

Mar de Cádiz:

– por retrasos en las obras, se prevé comience el curso entre el 30 y el 3 de octubre.

– se prevé que algunos cursos de ciclo formativo tengan clases por la tarde.

José Luis Tejada:

– 1 baja de larga duración.

– se utiliza el salón de actos como almacén (que venía siendo utilizado como talleres y aula de Informática por obras en estos).

Juan Lara:

– 4 bajas de larga duración.

– realizando obras de adaptación a centro TIC.

Pedro Muñoz Seca:

– 1 baja de larga duración.

La Arboleda:

– 1 baja de larga duración.

– de baja el conserje.

– el centro no tiene calefacción.

Antonio de la Torre:

– 1 baja de larga duración.

- de baja la funcionaria administrativa.
- obras sin terminar (faltan cristales en las puertas).

Las Banderas:

- 1 baja de larga duración (orientadora).
- gimnasio inutilizable.
- valla deteriorada, solicitan reparación.

Valdelagrana: sin datos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería que puede hablarse de normalidad del comienzo de curso en El Puerto de Santa María?

¿Cuál es la razón por la que en esa fecha no estaba cubierto un número tan importante de bajas de larga duración?

¿Piensa la Consejería introducir algunos cambios en su gestión para evitar que se repitan incidencias como las citadas a lo largo del curso y en comienzos de curso sucesivos?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-05/POC-000757, relativa a seguridad en los centros de salud en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a seguridad en los centros de salud en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Salud, en relación con la seguridad en los centros de salud en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000758, relativa a falta de profesorado en centros educativos en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de profesorado en centros educativos en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para paliar la falta de profesorado en determinados centros educativos en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

7-05/POC-000759, relativa a “agua para todos”

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a “agua para todos”.

PREGUNTA

¿Va a garantizar y cómo “agua para todos” incluidos los ciudadanos y ciudadanas de la Contraviesa granadina?

Parlamento de Andalucía, 23 de septiembre de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-05/POC-000760, relativa a los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en el año 2005

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral ante Comisión, relativa a los programas de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en el año 2005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, traspa a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia sobre la gestión y el control de los programas nacionales de escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo. Posteriormente, la Orden de la Consejería de Empleo de 8 de marzo de 2004, además de regular dichos programas, establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la distribución de escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo desde el 1 de enero de 2005 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Manuel García Quero.

7-05/POC-000761, relativa a medidas de apoyo al empleo en la empresa familiar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas de apoyo al empleo en la empresa familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha celebrado el IV Congreso de la Empresa Familiar, en el que se han puesto de manifiesto diferentes problemáticas que afectan a las mismas. Por parte de la Consejería de Empleo se ha manifestado la sensibilidad con este tipo de empresas, dada la importante aportación que realizan las empresas familiares al total del empleo andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Que valoración hace la Consejería de Empleo sobre la empresa familiar en materia de empleo?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Manuel Alfonso Jiménez y

María Araceli Carrillo Pérez.

7-05/POC-000762, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 148/2005, de 14 de junio, por el que se aprueban los estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, recoge que éste servicio público nace como fruto del espíritu de diálogo y concertación social alcanzado en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

conforme al modelo de participación que ya viene diseñado desde la propia ley de creación de dicho servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo sobre la participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Manuel Alfonso Jiménez y

María del Carmen Collado Jiménez.

7-05/POC-000763, relativa a iniciativas de RTVA para el fomento de la industria de animación en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a iniciativas de RTVA para el fomento de la industria de animación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Empresa Pública de RTVA para apoyar el desarrollo de la industria audiovisual andaluza en el campo de la animación?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

Las Diputadas del G.P. Socialista,

María Eulalia Quevedo Ariza y

María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POC-000764, relativa a sistema unificado de recursos

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a sistema unificado de recursos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión, liquidación y recaudación de los tributos propios o cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía son realizadas a través del sistema unificado de recursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la implantación del sistema unificado de recursos?

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Antonia Jesús Moro Cárdeno y
 María Isabel Ambrosio Palos.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-05/APP-000154, del Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar su posición sobre la Deuda Histórica tras las declaraciones del Ministro de Administraciones Públicas

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APP-000155, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la ejecución del Plan Andaluz de Alzheimer 2003-2006 en el ámbito de su competencia

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Sanz Ruiz y Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000514, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la valoración que hace su Consejería sobre la propuesta de Plan Integral de Atención Temprana presentada por la Plataforma Pro Atención Temprana de Córdoba, avalada por más de 11.500 firmas

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Jesús Botella Serrano, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000516, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la evaluación del plan de apertura de centros escolares

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Manuel García Quero y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000517, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Explicar la situación del sector aeronáutico en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Luis Martín Luna, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000518, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Explicar el proyecto Rabanales 21

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000519, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre la ejecución del Plan Andaluz de Alzheimer 2003-2006 en el ámbito de su competencia

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Gbacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000520, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre convenio recientemente firmado con la Consejería de Turismo para la promoción de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000521, del Director General de la RTVA ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre el contenido de la programación otoño-invierno 2005-06

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Dolores Blanca Mena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000522, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar sobre la situación del proyecto del Banco Europeo de Finanzas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

7-05/APC-000523, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra el expediente relativo a la rehabilitación de la barriada de la Piñera, de Algeciras, consistente en la construcción de 128 viviendas por EPSA

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO

2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONECIAS DE ESTUDIO

7-05/CC-000006, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005

Orden de publicación de 5 de octubre de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios que suscriben este escrito, con arreglo a lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia por la que se regulan determinados aspectos relativos a la creación de Grupos de Trabajo o Ponencias de Estudio, formulan la siguiente Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Coordinación, para el estudio, cuantificación, reclamación y cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

Parlamento de Andalucía, 20 de septiembre de 2005.

Los Portavoces de los GG.PP. Izquierda Unida-Los Verdes

Convocatoria por Andalucía,

y Andalucista,

Concepción Caballero Cubillo y

José Calvo Poyato.

3. INFORMACIÓN

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

7-05/OEP-000007, Propuestas de designación de miembros titulares y suplentes de Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba

Presentadas por los GG.PP. Andalucista, Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2005
Orden de publicación de 5 de octubre de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En relación con el escrito número de registro 6.257, de 8 de septiembre, en el que se solicita la designación por parte del Grupo Parlamentario Andalucista de un Consejero General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR), este Grupo designa a D. José Calvo Poyato.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Parlamento de Andalucía, 21 de septiembre de 2005.
La Portavoz adjunto del G.P Andalucista,
Pilar González Modino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Andalucista, como continuación de su escrito número de registro 13.869, de 22 de septiembre, designa como miembro suplente del Consejo General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR) a:

Miembro suplente: D. José Luis Borrego Ligeró.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista propone para su designación como Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR) a las siguientes personas:

- Dña. Isabel Ambrosio Palos
- D. Gabriel Pérez Alcalá
- Dña. Marta Jiménez Zafra
- D. Juan Pablo Durán Sánchez
- Dña. Carmen M. Delgado Albornoz
- D. Joaquín Pérez Azaustre
- Dña. Ana Carrillo Núñez
- D. Narciso Sicilia Avalos
- Dña. Nieves Arribas Roldán

Sevilla, 26 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Como continuación de nuestro escrito con número de registro de entrada 014081, donde se proponía la designación de los nueve miembros titulares para la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR), les relacionamos los nombres de los nueve miembros suplentes para dicha Asamblea General:

- D. Luciano Cabrera Gil
- Dña. Gema Salinas Gellegos
- Dña. Marisol Calzado García
- D. Antonio Ruiz Cruz
- D. Antonio Javier Patón Gutiérrez
- D. José Antonio López Gomariz
- Dña. M^a Carmen Estepa Ortiz
- Dña. M^a Luisa Wic Serrano
- Dña. Isabel Ramírez Sánchez

Sevilla, 27 de septiembre de 2005.
El Portavoz del G.P Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía propone para la designación de Consejeros Generales titulares y suplentes en representación de la Junta de Andalucía, en la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR), a:

Miembros titulares:

- D. Diego Luis Buenestado Malfeito
- D. José Antonio Fernández Romero
- D. Rafael Misas Pérez
- D. Juan Ojeda Sanz
- D. Jesús Ramírez Sobrino

Miembros suplentes:

- D. Rafael Jaén Toscano
- Dña. Antonia González Gamero
- D. Jorge Jiménez Aguilar
- D. Salvador Quintana Luque
- Dña. Francisca Castro Rodríguez

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía propone como Consejeros Generales de la Caja de Abonos y Monte de Piedad de Córdoba (CAJASUR) a las siguientes personas:

José Manuel Mariscal Cifuentes (titular) y,
Mercedes Casanova Briceño (suplente).

Parlamento de Andalucía, 26 de septiembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

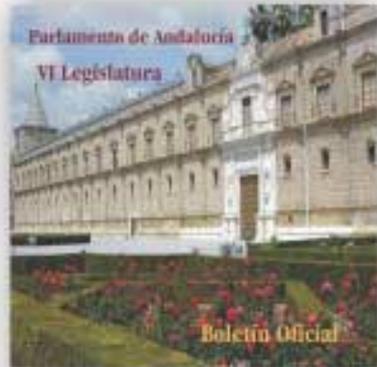
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236